



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,  
DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2014  
EX-OM-22-2014.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **11:30**, once horas con treinta minutos, del día **05 cinco de Septiembre del año 2014 dos mil catorce**, se encuentran reunidos en la **Sala de Juntas de Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria**, no habiendo necesidad de previa convocatoria, en virtud de estar reunido todo el Comité, quienes desahogarán el siguiente:

**Orden del día:**

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida** con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, (**Segunda Convocatoria**), la celebración de un **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de Iluminación, Ambientación y Equipo de Audio**, para instalarse en la Antigua Presidencia Municipal, en el Marco del "**204 Aniversario de la Independencia de México**", que se llevará a cabo el día **15 de Septiembre** del año en curso, requerido por el **Maestro Francisco Alfonso Muela Reyes**, Director General de Educación y Cultura.
3. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de un **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, de Elenco Artístico local**, a celebrarse con la **C. Hilda Antonia Rodríguez, (Compañía 5 Estrellas)**, en el Marco del "**204 Aniversario de la Independencia de México**", que se llevará a cabo el día **15 de Septiembre** del año en curso, requerido por el **Maestro Francisco Alfonso Muela Reyes**, Director General de Educación y Cultura.
4. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación de **Servicios Profesionales de Vigilancia, (Un Guardia de Seguridad)**, para resguardar las Instalaciones de la **Industrializadora Agropecuaria**, a celebrarse con la **Compañía Consultoría en Auxilio de Seguridad Privada S.A. de C.V. (CAS)**, solicitado por el **M.V.Z. Rubén Eduardo Delgadillo Ramírez**, Director de la dependencia citada.

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha **05 cinco de Septiembre de 2014 dos mil catorce**.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

5. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la adquisición de 5 cinco Camiones usados con capacidad de 12 m3**, que serán utilizados en labores de **bacheo**; así como **2 dos camiones diesel de 8 ocho toneladas**, automáticos, **6 seis cilindros**, equipados con tolva hidráulica de **3.5 m3**, requeridos por el **Ing. Manuel Ortega Rodríguez**, Director General de Obras Públicas.

1.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria**.

2.- Continuando con el desahogo del **segundo punto del orden del día**, el **Maestro Francisco Alfonso Muela Reyes, Director General de Educación y Cultura**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, (Segunda Convocatoria)**, la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales de **Iluminación, Ambientación y Equipo de Audio**, en la Antigua Presidencia Municipal, que se llevará a cabo el día **15 de Septiembre** del año en curso, en el Marco del **"204 Aniversario de la Independencia de México"**. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes por un **monto total de hasta \$1,600,000.00 pesos (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo señala la **Constancia de Verificación Presupuestal número 140**, de fecha 29 de Agosto de 2014, expedida por la Tesorería Municipal. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso a), 101 2, 102 Fr. XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

#### DICTAMEN:

**Único.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, (Segunda Convocatoria), la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales de Iluminación, Ambientación y Equipo de Audio, en la Antigua Presidencia Municipal, que se llevará a cabo el día 15 de Septiembre del año en curso, en el Marco del "204 Aniversario de la Independencia de México"; por un monto total de hasta \$1,600,000.00 pesos (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo señala la Constancia de Verificación Presupuestal número 140, de fecha 29 de Agosto de 2014, expedida por la Tesorería Municipal. Lo anterior de conformidad con los**



<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
<b>Asunto:</b>	<b>Sesión Extraordinaria</b>

artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso a), 101 2, 102 Frs. II y XI, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

3.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del orden del día, el **Maestro Francisco Alfonso Muela Reyes, Director General de Educación y Cultura**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales de **Elenco Artístico local**, siendo estos: (Lluvia Vega, Damiana Villa, Sonora Extrema, Reyes del Mariachi, Fiesta Mexicana, Canto a mi Tierra y Gerardo Fierro, Ensamble de Mariachi 8 Voces, Jahziel Imitador, Daniel Pereira, (GS) y Mariachi Arriba Juárez), a celebrarse con la **C. Hilda Antonia Rodríguez, (Compañía 5 Estrellas)**, que se llevará a cabo el día **15 de Septiembre** del año en curso, en el Marco del "**204 Aniversario de la Independencia de México**". Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes por un monto total de hasta **\$250,000.00 pesos (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo señala la **Constancia de Verificación Presupuestal número 143**, de fecha 04 de Septiembre de 2014, expedida por la Tesorería Municipal. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 Fr. XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

**DICTAMEN:**

**Único.-** Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la Contratación de Prestación de Servicios Profesionales de **Elenco Artístico local**, siendo estos: (Lluvia Vega, Damiana Villa, Sonora Extrema, Reyes del Mariachi, Fiesta Mexicana, Canto a mi Tierra y Gerardo Fierro, Ensamble de Mariachi 8 Voces, Jahziel Imitador, Daniel Pereira, (GS) y Mariachi Arriba Juárez), a celebrarse con la **C. Hilda Antonia Rodríguez, (Compañía 5 Estrellas)**, que se llevará a cabo el día **15 de Septiembre** del año en curso, en el Marco del "**204 Aniversario de la Independencia de México**", por un monto total de hasta **\$250,000.00 pesos (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo señala la **Constancia de Verificación Presupuestal número 143**, de fecha 04 de Septiembre de 2014, expedida por la Tesorería Municipal. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 Fr. XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

4.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el **M.V.Z. Rubén Eduardo Delgadillo Ramírez**, Director de la **Industrializadora Agropecuaria**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación de Prestación Servicios Profesionales de



<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
<b>Asunto:</b>	Sesión Extraordinaria

**Vigilancia**, (Un Guardia de Seguridad), para resguardar las instalaciones de la dependencia citada, a celebrarse con la **Compañía, Consultoría en Auxilio de Seguridad Privada S.A. de C.V." (CAS)**, consistiendo los servicios en lo siguiente: Resguardo de las Instalaciones de la Dirección de Industrializadora Agropecuaria por medio de un **Guardia de Seguridad**, quien cubrirá un horario de lunes a viernes de las 22:00 a las 06:00 horas; teniendo además las siguientes obligaciones: Llenado de bitácoras consistente en registro de visitantes; registro de hieleras, recepción de ganado y revisión de perímetros de la dependencia citada. La contratación tendrá una **vigencia retroactiva del 01 primero de Septiembre de 2014 dos mil catorce**, para concluir precisamente el día **31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce**. Se solicita la contratación de Servicios Profesionales con dicha compañía, en virtud de su amplia experiencia en el ramo, con buena reputación en el mercado; lo que brinda seguridad para resguardar el patrimonio de la Industrializadora Agropecuaria. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes por un **monto total de hasta \$29,700.00 pesos (Veintinueve mil setecientos pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo señala la **Constancia de Verificación Presupuestal número 142**, de fecha 01 de Septiembre de 2014, expedida por la Tesorería Municipal. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 Fr. XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

**DICTAMEN:**

**Único.-** Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la contratación de Servicios Profesionales de **Vigilancia, (Un Guardia de Seguridad)**, para resguardar las Instalaciones de la Industrializadora Agropecuaria, a celebrarse con la **Compañía Consultoría en Auxilio de Seguridad Privada S.A. de C.V." (CAS)**, el cual consistirá en la vigilancia de las Instalaciones de la **Industrializadora Agropecuaria** por medio de un **Guardia de Seguridad**, quien cubrirá un horario de lunes a viernes de las 22:00 a las 06:00 horas; teniendo además las siguientes obligaciones: Llenado de bitácoras consistente en registro de visitantes; registro de hieleras, recepción de ganado y revisión de perímetros de la dependencia citada. La contratación tendrá una **vigencia retroactiva del 01 primero de Septiembre de 2014 dos mil catorce**, para concluir precisamente el día **31 treinta y uno de Diciembre de 2014 dos mil catorce**. Se solicita la contratación de Servicios Profesionales con dicha compañía, en virtud de su amplia experiencia en el ramo, buena reputación en el mercado; lo que brinda seguridad para resguardar el patrimonio de la Industrializadora Agropecuaria. Dicho contrato tendrá una **vigencia retroactiva del 01 primero de Septiembre de 2014**, para concluir precisamente el día **31 de Diciembre de 2014**, por un **monto total de hasta \$29,700.00 pesos (Veintinueve mil setecientos pesos 00/100 Moneda Nacional)**, incluido el impuesto al valor agregado, tal y como lo señala la **Constancia de Verificación Presupuestal número 142**, de fecha 01 de Septiembre de 2014, expedida por la Tesorería Municipal. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 Fr. XI y demás

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*



<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
<b>Asunto:</b>	<b>Sesión Extraordinaria</b>

relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

5.- Continuando con el desahogo del **quinto punto** del orden del día, el **Ing. Manuel Ortega Rodríguez**, Director General de Obras Públicas, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la adquisición de 5 cinco camiones usados con capacidad de 12 m3**, que serán utilizados en labores de **bacheo**; así como **2 dos camiones usados** diesel de **8 ocho toneladas**, automáticos, **6 seis cilindros**, equipados con tolva hidráulica de **3.5 m3**, cuyas diversas especificaciones se establecen en el anexo técnico que se adjunta a la presente acta y dictamen para formar parte integral del mismo. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita el Oficio de Aprobación número **CGPE/OAF170/14**, de fecha 29 de Agosto de 2014; así como la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF170**, de fecha 02 dos de Septiembre de 2014 dos mil catorce, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la Tesorería Municipal, respectivamente, **por un monto \$1,378,000.00 pesos (Un millón trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado**. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso a), 101 2, 102 Fr. II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

**DICTAMEN:**

**Único.-** Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Licitación Restringida con Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, la adquisición de 5 cinco Camiones con capacidad de 12 m3**, que serán utilizados en labores de **bacheo**; así como **2 dos camiones** diesel de **8 ocho toneladas**, automáticos, **6 seis cilindros**, equipados con tolva hidráulica de **3.5 m3**.; cuyas diversas especificaciones se establecen en el anexo técnico que se adjunta a la presente acta y dictamen para formar parte integral del mismo; toda vez que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acreditan el oficio de aprobación número **CGPE/OAF170/14**, de fecha 29 de Agosto de 2014, así como la Constancia de Verificación Presupuestal número **CGPE/OAF170**, de fecha 02 dos de Septiembre de 2014 dos mil catorce, expedidos por la Coordinación General de Planeación y Evaluación y la **Tesorería Municipal**, respectivamente, **por un monto \$1,378,000.00 pesos (Un millón trescientos setenta y ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado**. Se requiere la adquisición de dichos vehículos, (Camiones), para los programas de bacheo en la ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso a), 101 2, 102 Fr. II, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.



<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
<b>Asunto:</b>	<b>Sesión Extraordinaria</b>

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las 12:30 (doce horas con treinta minutos), del día 05 cinco de Septiembre de 2014 dos mil catorce.

**ING. JOSÉ ALFREDO AGUIRRE CARRETE**  
Oficial Mayor y Presidente del Comité

**LIC. CÉSAR H. LARA GODINA**  
En representación del  
**LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA**  
Secretario del H. Ayuntamiento  
y del propio Comité

**LIC. GERARDO JIMÉNEZ CASTILLO**  
En representación del  
**DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ**  
Tesorero Municipal

**LIC. NICOLÁS JURADO ARREDONDO**  
En representación del  
**C. ALBERTO REYES ROJAS**  
Coordinador de la Comisión de Hacienda

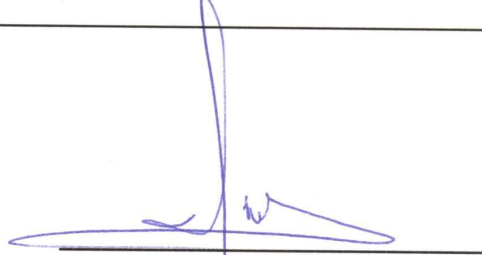
**LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA SMIT**  
En representación de la  
**LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES**  
Integrante de la Comisión de Hacienda

**LIC. RICARDO ZAMARRIPA PORTILLO**  
En representación del  
**LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ**  
Integrante de la Comisión de Hacienda



<b>Dependencia:</b>	OFICIALÍA MAYOR
<b>Dirección:</b>	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
<b>Asunto:</b>	<b>Sesión Extraordinaria</b>

LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO  
En representación del  
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA  
Síndico Municipal



ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ  
En representación de la  
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO  
Contralora Municipal



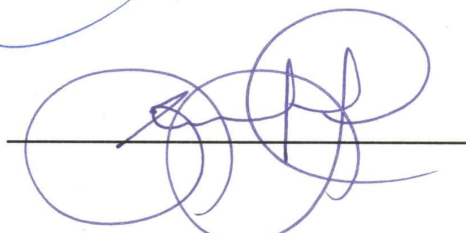
ING. ALEJANDRO HERNANDEZ GONZÁLEZ  
En representación del  
ING. MANUEL ORTEGA RODRÍGUEZ  
Director General de Obras Públicas



MAESTRO FRANCISCO ALFONSO MUELA REYES.  
Director General de Educación y Cultura




M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS  
Directora de Recursos Materiales



C. AURELIANO SALMÓN MUÑOZ  
En representación del  
M.V.Z. RUBÉN EDUARDO DELGADILLO RAMÍREZ  
Director de Industrializadora Agropecuaria.

